uncio: 81988 TD99.04 - Edicto F3244.22
12022

go para validación: SIVSQ-QAEEI-ZIWPF
na 1 de 1

El documento ha sido firmado por :
1.- FELIX SABIO REDONDO, Presidente/a, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, Firmado 08/11/2022 09 54

FIRMADO
08/11/2022 09:54

GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Calle Baños N° 8
CP 11.540
Fax 382350
Tlfno 388080

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un período de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 3244/22, que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: ***GRUPO WOODLFE, S.L.***

ACTIVIDAD: ***ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA CON COCINA Y SIN MÚSICA (CHIRINGUITO "PORTO NOVO")***

EMPLAZAMIENTO: ***LA JARA, C/ PLAYA DE LA CALETA (SUP-JA-1, MANZANA P JARAMAR)***

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños numero 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

EL PRESIDENTE.- Fdo.: Félix Sabio Redondo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 1.1.500 DIVULGACIÓN ...) ... puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/noEstatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1